



03 OCT. 2016

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Gerardo Rodríguez Quispe
DIRECTOR (e)

Resolución Jefatural No. 192 -2016-AGN/J

Lima, 03 OCT. 2016

Visto el Informe N° 228-2016-AGN/OTA-OP de fecha 12 de Setiembre del 2016 sobre reconfiguración de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Archivo General de la Nación, proponiendo a los servidores que la conformaran;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 046-2014-AGN/J de fecha 11 de Febrero del 2014, se constituyó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Archivo General de la Nación (en adelante la Comisión), de acuerdo a los "Lineamientos para el Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil" aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE; siendo modificada por Resolución Jefatural N° 133-2016-AGN/J, de fecha 08 de Julio del 2016, la cual designó a la Abg. Isabel Lucia Inga Flores, Directora (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, como integrante ante la Comisión;

Que, con Resolución Jefatural N° 125-2016-AGN/J de fecha 30 de Junio del 2016, se designó a la Abg. Isabel Lucia Inga Flores como Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica; encargando con Resolución Jefatural N° 148-2016-AGN/J al señor Salomón Avelino Durante Machado las funciones como Director (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, con Informe N° 228-2016-AGN/OTA-OP de fecha 12 de Setiembre del 2016; la Directora de Personal, informa que la Comisión ha sufrido modificaciones por nuevas designaciones de funcionarios, señalando que es necesario reconstituir la Comisión para el normal funcionamiento de sus actividades;

Que, en tal sentido es necesario reconfigurar la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Archivo General de la Nación, en base al proveído efectuado por el Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con los "Lineamientos para el Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil" aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por Resolución Jefatural N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Archivo General de la Nación constituida por Resolución Jefatural N° 046-2014-AGN/J, debiendo quedar conformada por:



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista.
Lima.

03 OCT. 2016



- Sr. **JORGE EUDOCIO MENDOZA ROJAS**, Director de Sistema Administrativo I en representación del Titular de la Entidad
- Eco. **GUIDO PELAEZ HIDALGO**, Director General de la Oficina Técnica Administrativa
- Sr. **SALOMON AVELINO DURANTE MACHADO**, Director (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Lic. **ZOILA GLADYS VALDERRAMA SARRIA**, Directora de la Oficina de Personal.



Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución a los servidores que se indican en el artículo precedente.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en el portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe), siendo responsable el Área de Informática.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

.....
Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,

03 OCT. 2016

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

.....
Guillermo Rodríguez Quispe
DIRECTOR (e)